

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 15 -2015-P-CSJHA-PJ

Huacho, 09 de Enero del 2015.

### EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

#### VISTA:

La Resolución Administrativa N° 14-2015-P-CSJHA-PJ; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto en el numeral 4 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde al Presidente de Corte, cautelar la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los Magistrados del Distrito Judicial.

Que, en la fecha se han incorporado como Jueces Superiores Titulares los doctores Osman Ernesto Sandoval Quesada, Carlos Orlando Gómez Arguedas y el doctor William Timana Girio.

Esta circunstancia, implica la culminación de los servicios prestados por los Jueces Supernumerarios o Provisionales que ocupan las plazas de los mismos o en su defecto el traslado respectivo y/o reincorporación de los titulares a su plaza, siendo así es menester adoptar las medidas necesarias a fin de garantizar el normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

Que, estando a ello el doctor Hernán Eloy Juan de Dios León, debe reincorporarse al Primer Juzgado Civil de Huaura, en su calidad de Juez Titular, despacho que a la fecha se encontraba a cargo del Juez Supernumerario Eduardo Genaro Loloy Anaya, debiendo dar por concluida su designación como Juez Supernumerario del indicado Juzgado a partir del día 09 de enero, dándole las gracias por sus servicios prestados a la Nación.

Que, asimismo se ha visto por conveniente designar al abogado Eduardo Genaro Loloy Anaya para la atención del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Huaura, teniendo en cuenta que dicho profesional forma parte de la Relación de Abogados Aptos para desempeñar el cargo de Juez Supernumerario en el nivel de Especializado Civil, cumpliendo con los requisitos generales y especiales requeridos por los artículos 4, 8 y 9 de la Ley de la Carrera Judicial, despacho que, a la fecha se encontraba a cargo de la Juez Supernumeraria Susana Minaya Valencia, debiendo dar por concluida la designación como Juez Supernumeraria del indicado Juzgado a partir del 09 de enero del año en curso, dándoles las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Que, por otro lado y atendiendo a la relación de Abogados Aptos para desempeñar el cargo de Juez Supernumeraria en el nivel Especializado de Paz, se designa a la abogada Susana Minaya Valencia para la atención del Primer Juzgado de Paz Letrado de Huaral;



